



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de agosto de 1999.-

Visto el expediente caratulado: "Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 s/licencia PAULUCCI, Otmar por actividades científicas" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario N° 1 solicita se le conceda licencia a fin de participar del "Encuentro Anual de Tribunales Orales Federales y Nacionales", que se realizará en Capital Federal.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, el día 13 de agosto ppdo., al doctor Otmar Osvaldo Paulucci (art. 11 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MARCE